



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 1

ACTA Nº 1

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Dra. María Silvia CAMARA
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Mag. Germán Alfredo BOERO
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN
Bioq. María Inés GARCIA
Téc. María Luz TORRES
Lic. Sebastián ANTUÑA
Lic. Magdalena MARTINEZ
Lic. Rosana María NAGEL
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ
Sr. Gustavo Javier VANNAY
Srta. Ariadna ARANDA
Srta. Carolina Ma. Milagros ARRIONDO
Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA
Srta. Marianela DEN DAUW
Srta. Sofía Aimé DUARTE
Téc. Federico Nicolás MORAN

Ausente con aviso

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la primera reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras, así como el pedido de la palabra que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 16 de la segunda sesión extraordinaria del año 2020, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Fijar día y hora de reuniones. Integración de las distintas Comisiones del Cuerpo. Queda determinado el primer y tercer miércoles de cada mes, a las 15 horas para las sesiones ordinarias del Consejo Directivo. Seguidamente y como consecuencia de que la conformación de los distintos claustros es la misma y no se ha modificado, los Consejeros proceden a ratificar o rectificar su participación en cada una de las Comisiones Permanentes. Según lo manifestado por cada Consejero y cada Consejera, quedan las Comisiones integradas y Presididas por los siguientes Consejeros y Consejeras que a continuación se listan:
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS



Abog. Sebastián Ulises ROSSIN - Presidente
Dra. María Eugenia Guadalupe D´ALESSANDRO
Téc. María Luz TORRES
Lic. Rosana María NAGEL
Srta. Ariadna ARANDA
Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA
Téc. Federico Nicolás MORAN
COMISIÓN DE ENSEÑANZA
Bioq. María Inés GARCIA - Presidenta
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Dra. María Silvia CAMARA
Mag. Germán Alfredo BOERO
Lic. Sebastián ANTUÑA
Srta. Sofía Aimé DUARTE
Sr. Gustavo Javier VANNAY
COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA Y DE EXTENSIÓN
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE- Presidente
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ
Srta. Carolina María Milagros ARRIONDO
Srta. Marianela DEN DAUW
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA
Dra. Olga Beatriz ÁVILA - Presidenta
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Lic. Magdalena MARTINEZ

-----Acto seguido, se pasa al tratamiento del punto 3 del orden del día, Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Acta firmada por los Rectores de las Universidades de la Provincia de Santa Fe, en la cual se autoriza el desarrollo de actividades presenciales de investigación, acceso a talleres, laboratorios y/o trabajos de campo, actividades de transferencia, prácticas de laboratorio y prácticas supervisadas, actividades administrativas y actividades de limpieza y mantenimiento. Tomado conocimiento.

Expte. Nº REC-1047933-20: Resolución "A.U." Nº 1, de fecha 10 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las modificaciones al Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria en sus Artículos 2º, 4º, 8º, 10º inc.9, 11º, 14º, 18º, 30º y 32º e incorporar el Capítulo IX – Del funcionamiento Virtual del Cuerpo. Tomado conocimiento.

Expte. Nº REC-104719920: Resolución "A.U." Nº 5, de fecha 10 de diciembre de 2020, por la que se aprueba el documento "Plan Institucional Estratégico de la Universidad Nacional del Litoral 100+10. Tomado conocimiento.

Expte. Nº: REC-1048852-20: Resolución CS Nº 370, de fecha 17 de diciembre de 2020, por la que se aprueba el acta suscripta por los negociadores paritarios a nivel particular de esta Universidad y representantes de la entidad gremial ADUL en el marco de la negociación paritaria nivel particular y ante la sede de la Secretaría de Trabajo y Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo – Agente Territorial Santa Fe. Tomado conocimiento.

Expte. Nº: REC-1049134-20: Resolución CS Nº 374, de fecha 17 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por las Unidades Académicas y Rectorado para el cursado durante el primer cuatrimestre de 2021. Tomado conocimiento.

Expte. Nº REC-1038798-20: Resolución CS Nº 381, de fecha 17 de diciembre de 2020, por la que se rectifica la resolución C.S. Nº 235/20 que dispuso establecer la homologación total o parcial de las asignaturas del área Estadística correspondiente a las carreras que en cada caso se indica. Tomado conocimiento.



Expte. Nº 1042422-20: Resolución CS Nº 382, de fecha 17 de diciembre de 2020, por la que se modifica la fecha de caducidad del Plan de Estudios 2009 del Ciclo de Licenciatura en Enfermería dictado en el marco del Programa de Carreras a Término – PROCAT, en el ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, estableciéndose como nueva fecha el 31 de diciembre de 2021. Expte. Nº REC-1053618-20: Resolución Rector Nº 62, de fecha 10 de febrero de 2021, por la que se prorroga el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, desde el 31 de enero y hasta el día 28 de febrero del año 2021, inclusive. Tomado conocimiento.

Expte. Nº REC-1054368-21: Resolución Rector Nº 99, de fecha 22 de febrero de 2021, por la que se dispone que los alumnos ingresantes del año 2020 encuadrados en el Artículo 4º de la similar “C.S.” nº 489/16 deberán cumplir con la presentación del certificado de estudios secundarios hasta el día 31 de marzo de 2021. Transcurrida esa fecha, serán dados de baja. Tomado conocimiento.

Expte. Nº REC-1054753-21: Resolución Rector Nº 122, de fecha 22 de febrero de 2021, por la que la Universidad Nacional del Litoral adhiere al homenaje dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 18/2021, con motivo de cumplirse este año, sesenta (60) años del regreso del Doctor César MILSTEIN a la República Argentina y se encomienda a la Dirección de Comunicación Institucional, el diseño de un logo con la leyenda: “2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”, su incorporación a la totalidad de la documentación emitida y su distribución a todas las dependencias de esta Universidad. Tomado conocimiento.

Expte. Nº REC-1053816-21: Resolución Rector Nº 136, de fecha 24 de febrero de 2021, por la que se aprueba la nómina ampliatoria de Asignaturas Electivas ofrecidas por la Facultad de Ingeniería Química para el cursado durante el primer cuatrimestre de 2021. Tomado conocimiento.

Los asuntos siguientes son solicitudes de diplomas digitales. La Consejera GARCIA propone como moción que se traten en el momento. El Consejero ROSSIN apoya la moción, por lo que se procede a su tratamiento.

Expte. Nº 1054055-21: Paula Andrea LOYEAU, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. Nº 1047812-20: Betiana Janet BOLZAN, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. Nº 1053700-21: María Cecilia GAREIS, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. Nº 1047556-20: Lorena Edith ROSSI, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. Nº 1049779-20: Sofía Agustina GEGENSCHATZ, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1048083-20: Valentina GALLIANI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1047283-20: María Agustina PONSO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1051038-20: Paula Inés CACIK, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1052290-21: Fátima Belén GASSER, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1052837-21: Florencia María AIMARETTI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1048707-20: Lara Tatiana ROSSI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1053606-21: Emilia HINTERMEISTER, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1047660-20: Ivana Daniela SCAPELLATO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1053536-21: Nadia CAMET, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. Nº 1048948-20: Juan Exequiel SACKS, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. Nº 1054170-21: Fernando Gabriel LORENZINI, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.



- Expte. N° 1053333-21: Giuliana Gisele ASSELBORN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1048377-20: Camila BERNARDI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1048947-20: Carolina Beatriz ROSSETTON, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1053537-21: Lucía SCHREINER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. 1053538-21: Micaela del Luján SOAVE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1048213-20: María Belén GALVÁN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1053456-21: Rocío Florencia GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1053335-21: Marina Milagros DUFEK, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1052403-21: Fabiana Andrea EGCEL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1053532-21: Florencia Gabriela IBARRA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1046711-20: Valeria STURBA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1052974-21: Daniela Rocío MOLINA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. N° 1047077-20: Diego Fernando ALONSO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047294-20: Santiago Omar CESANO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047299-20: Emanuel Félix Alcides DUARTE DURÁN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049564-20: Julio Emmanuel JOFRE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047491-20: Juan Manuel DE AGOSTINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1048808-20: Juan Pablo GANDOLFO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1048983-20: Luis Francisco Javier MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049788-20: Víctor Alberto MEYER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049570-20: Javier Alejandro CÚNEO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049385-20: Luciano Ariel COLASURDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1050472-20: Lucía Belén GUERRERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1050688-20: José Mariano REYES, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1050008-20: Diego Jesús RUIZ CÓRDOBA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049561-20: Nicanor PROZZILLE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1050543-20: Brenda Valentina MATTEODA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049221-20: Iván Daniel MATTEO MARTINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1050685-20: Santiago Agustín CAPELLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1052113-20: Yamila Micaela PISANO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1050963-20: Nicolás Ignacio SÁNCHEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. N° 1050210-20: Alejandro Raúl SAMITER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1048382-20: Gustavo Javier DOMINGUEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1050002-20: Santiago Luis GRENÓN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049075-20: Carlos Ariel AMAME, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049224-20: Micaela Ayelén ZELICH, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1051409-20: Milca Soledad CABRERA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1050689-20: Diego VILLARREAL, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1051776-20: Jorge Leonardo FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049567-20: Luciano Adrián PUGLIESE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. 1049560-20: Marcela Vanesa RUIZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049708-20: Martín PUJOL, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049565-20: María Belén CIABATTARI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1048568-20: Fabiola María del Mar PORTILLO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1051477-20: Mauro CUELLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. 1048806-20: Sofía REGIARDO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. 1051626-20: Facundo Ezequiel GUARACCIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. 1050003-20: Luciano Carlos BONARO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1052319-21: Renzo Javier CERÁNTOLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049391-20: Hernán Edgardo OLARIAGA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1052420-21: Giuliano SOBRERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1050476-20: Matías Felipe BORDOLI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1051956-20: Daniel Edgardo PORCELLI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. 1050208-20: Leandro Sebastián MEIRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1051771-20: Cecilia Eliana CIAMPICHETTI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. 1052318-21: Daiana DORIA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1050686-20: Gustavo Javier KUNZI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



- Expte. N° 1047351-20: Leonel Leandro INDELANGELO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1053643-21: Mariano CASTAÑO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049789-20: Víctor Alejandro Andrés GRECCHI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1051285-20: Nicolás Carlos YACOB, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1054758-21: Gina BERGAMASCO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1053876-21: Daiana Sol VAN YSELDYK, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1052266-20: Sebastián Hugo DEPAOLI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049389-20: Franco Ezequiel ROMERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1049562-20: Daniela Natalí SALOMONE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1053546-21: Yanina Natalia LONGO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047708-20: Rodolfo Maximiliano SESMA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1052417-21: Ana Clara OZAN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047438-20: Sergio Ariel PESCI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047300-20: Gustavo Alejandro CAPUZZI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1051049-20: Miguel Martín BERMAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1047439-20: Stefanía COLOMBERO, solicita diploma de Técnica en Saneamiento Ambiental.
- Expte. N° 1051045-20: Romina Soledad SANABRIA, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. N° 1048088-20: María Gabriela VERA, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. N° 1052845-21: Priscila Ailén LUCENA, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. N° 1047973-20: Luisina ROHRMANN, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. N° 1049787-20: María Paula COMPARIN, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. N° 1052312-21: María Julia SARAVIA, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. N° 1047303-20: Enrique Omar BOTTA, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
- Expte. N° 1047456-20: Yanina Belén CIGNETTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. N° 1051770-20: Andrea Elvecia ACUÑA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. N° 1050684-20: Florencia MINOTTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. N° 1052317-21: Micaela Obdulia BLANCO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1053712-21: María Emilia MOLINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1054051-21: Camila Eugenia SAAVEDRA LARRALDE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1052346-21: Eliana ESPADA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1053549-21: María Ayelén FONTANA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1053547-21: Lucía Guadalupe TACCA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1054266-21: Luisina Guadalupe SALVO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1053982-21: Ludmila Florencia DAMONTE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1053410-21: Candela AVALIS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1049392-20: Gladys Celeste Guadalupe MOLINERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. 1047311-20: Evelyn Natalí TERRAZA ORNETTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1049573-20: Evelin Verónica VACA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1047147-20: Iván Alejandro PICHINELLI, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 1047957-20: María Celeste BALARI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1048093-20: Graciela CABANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1050845-20: Micaela Ailín RAMIREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1051287-20: Carla Antonella CABRERA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1050481-20: Andrea Carolina ZAMORA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1050009-20: Leonardo Nahuel BERÓN, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 1051636-20: Giuliana Josefina LASSO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1049572-20: David Javier REQUENA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 1051777-20: Silvina Noemí COVIELLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. 1051634-20: Andrea Juliana BARRETO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1050847-20: Araceli Roxana PEREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1048724-20: María Victoria BISIO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1047310-20: Estefanía Soledad ACOSTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 1047575-20: Yanina Soledad GOLDY, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 1048095-20: Paloma Gala PIZARRO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 1047473-20: Alex Nahuel LORINCZ, solicita diploma de Licenciado en Administración de Salud.
Expte. N° 1047440-20: Andrea del Valle SAUCEDO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. N° 1050973-20: Magalí María del Carmen VIDAL, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. N° 1049390-20: Romina Beatriz PELOSSI, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.



Expte. N° 1050843-20: Sebastián FERTONANI, solicita diploma de Técnico Universitario en Administración de Salud.

Expte. N° 1049568-20: Pamela Natalí OLIVA, solicita diploma de Licenciada en Podología.

Expte. N° 1050844-20: Mariel Guadalupe CAPDEVILA, solicita diploma de Licenciada en Podología.

Expte. N° 1048722-20: Alejandra Emilia CORREA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 1051282-20: Santiago Omar CESANO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. N° 1051635-20: María Angela Soledad SORIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 1048955-20: Javier Abel MOLINAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1049785-20: Clarisa Araceli CALIGARO, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.

Expte. N° 1052716-21: Carla Valeria ROMAGNOLI, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1049672-20: Andreina Rita PEREZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1051631-20: Mauro Javier ROTANIO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. N° 1049476-20: Marcos GASTALDI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1047706-20: Yanina Mariela LOPEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 1053550-21: Aranza Mariela LUQUESI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional. Sometidos a votación los asuntos 12 a 156, resultan aprobados por unanimidad.

-----Se pasa al tratamiento del punto 4 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. N° 1049592-20: Resolución Decanal N° 278, dictada ad referéndum del Consejo Directivo, por la que se dispuso la modificación del sexto turno ordinario del Calendario Académico 2021, quedando fijado para los días 4 al 10 de febrero de 2021, inclusive.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la Resolución Decanal N° 278. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1051608-20: Resolución Decanal N° 279, dictada ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 23 de diciembre de 2020, por la que se propone al Consejo Superior la modificación de la caducidad del Plan de Estudios 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria, dictado en el marco del Programa de Carreras a Término –PROCAT, estableciendo como nueva fecha el 31 de julio de 2021.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la Resolución Decanal N° 279. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1045688-20: Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Nutrición eleva propuesta de integración de la Comisión de Seguimiento Curricular.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta, quedando la Comisión integrada por la Lic. Sandra Daniela RAVELLI en representación de la Decana de la Facultad, las docentes Lic. María de los Milagros GUDIÑO, Lic. Melisa Soledad SIMONELLA y Dra. Liliana del Valle ORTIGOZA, los estudiantes Joaquín José Francisco CHARVEY NUÑEZ y Andrea Beatriz ALTAMIRANO FACINO y en representación de los graduados, la Lic. Noelia Sofía ARTERO. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 4 a 7 son renuncias condicionadas de docentes y se tratan en bloque.

Expte. N° 1048516-20: Bioq. Azucena Margarita MONDINO presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1° de diciembre de 2020, en los cargos de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Inorgánica y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario),



con desempeño de funciones en la cátedra de Química General de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada.

Expte. N° 1048607-20: MSc. María Rosa WILLINER, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1° de diciembre de 2020, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Bromatología y Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la MSc. María Rosa WILLINER.

Expte. N° 1049181-20: Dr. Juan Daniel CLAUS, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1° de noviembre de 2020, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Virología" de la carrera de Bioquímica y "Biología de los Virus" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Daniel CLAUS.

Expte. N° 1049322-20: Mag. María Silvina SOBRERO, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1° de diciembre de 2020, en los cargos de Jefe Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (ordinario, desde 3-4-08, continúa y con licencia por incompatibilidad acordada desde 1-6-15, y de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A" (contrato, desde 1-6-15. Última prórroga acordada desde 1-4-20 hasta 31-3-21).

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. María Silvina SOBRERO. Sometidos a consideración los asuntos 4 a 7, resultan aprobados por unanimidad.

Expte. N° 1053145-21: Mag. Jorge Alberto Jesús SCAGNETTI, eleva la renuncia por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1° de febrero de 2021, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Mag. Jorge Alberto Jesús SCAGNETTI, por acogerse a los beneficios jubilatorios. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1052543-21: Dr. Juan Daniel CLAUS, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución C.S. N° 532/10, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones las asignaturas "Virología" de la carrera de Bioquímica y "Biología de los Virus" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, desde el 29 de enero de 2021 y hasta el 29 de enero de 2026.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1053655-21: Dra. María Gabriela RIVAS, eleva propuesta de Curso de Posgrado "1ra. Escuela Virtual AUGM de Biofísica Membranas Modelo y Biológicas", bajo la Dirección de la Dra. Eneida de PAULA, para las carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por los Comités Académicos de las mencionadas carreras que sugieren aprobar el Curso de Posgrado "1ra. Escuela Virtual AUGM de Biofísica Membranas Modelo y Biológicas" para las carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Física, otorgando cuatro (4) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 11 y 12 tratan del otorgamiento de títulos de Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. N° 1011750-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1153/19 y Resolución CD N° 387/20, que intervino en la defensa de Tesis



“Análisis de nuevos vehículos y adyuvantes para inmunización con antígenos de *Staphylococcus aureus* utilizando diferentes modelos experimentales”, desarrollada por la Lic. Ivana Gabriela REIDEL para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Ivana Gabriela REIDEL.

Expte. N° 1044159-20: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 405/20, que intervino en la defensa de Tesis “La piel de los anfibios como fuente de purificación y aislamiento de péptidos terapéuticos para la Enfermedad de Alzheimer”, desarrollada por el Lic. Roque SPINELLI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Roque SPINELLI. Aprobados por unanimidad los asuntos 11 y 12.

Los asuntos 13 al 15 son requisitos cumplidos, según el artículo 5° del reglamento de Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. N° 1054564-21: Lic. Estefanía Soledad PROCHETTO, solicita la acreditación del Curso “Introducción a R para el análisis de datos y el análisis de la expresión génica basado en RNA-Seq”, bajo la Dirección del Dr. Agustín Lucas ARCE, en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditado el Curso “Introducción a R para el análisis de datos y el análisis de la expresión génica basado en RNA-Seq” y otorgar el reconocimiento de cuatro (4) UCAs, a la Lic. Estefanía Soledad PROCHETTO, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5°, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución CS N° 406/12.

Expte. N° 1048604-20: Lic. Victoria GASTALDI, solicita la acreditación del Curso “Bioquímica Vegetal”, bajo la Dirección de las Dras. Susana GALLEGO y María Patricia BENAVIDES, en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditado el Curso “Bioquímica Vegetal” y otorgar el reconocimiento de cuatro (4) UCAs, a la Lic. Victoria GASTALDI, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5°, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución CS N° 406/12.

Expte. N° 1049186-20: Lic. Sofía Inés GIORGETTI, solicita la acreditación del Curso de Formación Específica “Modelado Molecular 3D de Sistemas de Interés Biológico” bajo la Dirección de los Dres. Silvano Juan SFERCO y Daniel Enrique RODRIGUES y de la Publicación Científica, en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditado el Curso de Formación Específica “Modelado Molecular 3D de Sistemas de Interés Biológico” con el reconocimiento de cuatro (4) UCAs y la Publicación Científica a la Lic. Sofía Inés GIORGETTI, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5°, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución CS N° 406/12. Aprobados por unanimidad los asuntos 13 al 15.

Expte. N° 1050619-20: Lic. Romina Inés MINEN, admitida por Resolución CD N° 1217/16, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, titulado “Caracterización funcional, cinética y estructural de enzimas involucradas en el metabolismo de azúcares-alcoholes y de rafinosa en plantas. Obtención de herramientas moleculares con aplicaciones en procesos biotecnológicos y de biorrefinerías”, realizado bajo la Dirección del Dr. Carlos María FIGUEROA.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar las modificaciones de los objetivos del Plan de Tesis presentado por la Lic. Romina Inés MINEN. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 1050028-20: Dra. Agustina GUGLIOTTA solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

-----Seguidamente, se pasa a tratar el punto 5 del orden del día: Asuntos Varios.

Solicita la palabra el Consejero VANNAY, quien procede a dar lectura al documento que se transcribe a continuación: "Estimada Decana y Honorable Consejo Directivo. Hoy nos encontramos dando inicio a un nuevo año de incansable trabajo en este Consejo Directivo. El 2020 ha sido un año complejo en muchos sentidos y formas, pero pese a la virtualidad y la adversidad de algunas discusiones siempre hemos transitado por el camino del diálogo y el trabajo en equipo como mayor herramienta de gestión y transformación. Desde los consejeros por la Franja Morada, creemos firmemente que esta es la manera desde la cual hay que seguir trabajando. El 2021, nos encuentra con un panorama distinto al que teníamos el año pasado, no mejor, pero distinto. Se han logrado muchísimos avances de público conocimiento, como la firma del convenio UNL- PROVINCIA, que nos permite hoy tener la posibilidad de que muchos compañeros estudiantes puedan contar con la recuperación de los Trabajos Prácticos en los laboratorios, y permite que pueda pensarse la vuelta a las prácticas preprofesionales y prácticas finales. También contamos con la experiencia previa de cursado de cuatrimestres virtuales y frente a tomas de exámenes virtuales que nos predisponen de otra manera, para que este cuatrimestre sea lo más ameno posible. Sabemos que el proceso de virtualidad no es un proceso acabado, que todos los días vamos encontrando cuestiones que mejorar y por eso es importante que haya previsibilidad y se respeten los derechos que tenemos como estudiantes al momento de cursar y rendir exámenes finales y parciales. Es fundamental que los Trabajos Prácticos de las materias se dicten en los cuatrimestres correspondientes a las mismas y evitar así la acumulación de trabajos prácticos, ya que eso genera superposición con turnos de exámenes o con el cursado de otras asignaturas, lo que conlleva a que los estudiantes no podamos rendir en tiempo y forma, impidiendo el avance académico. Pero frente a estos avances, aún hay mucho por hacer y mejorar. Es preocupante que a 20 días del inicio de cuatrimestre aún no haya discusiones cerradas sobre la vuelta a las prácticas profesionales, es preocupante que no se confíe en el criterio del estudiante para la presentación de instituciones o espacios de práctica, es preocupante la falta de respuesta de algunos docentes y/o autoridades. Es por eso que reiteramos una vez más que las cátedras, puedan tener en cuenta la propuesta presentada en el año 2019 de prácticas en mi ciudad, permitiendo que ante un nuevo cuatrimestre virtual, donde solo se da permiso de presencialidad a las prácticas, los estudiantes puedan adquirir estos conocimientos desde sus localidades. También es preocupante, que a 20 días del inicio del cuatrimestre, haya estudiantes que no tengan certezas sobre el cursado que deben realizar, dado que pese a la recuperación de trabajos prácticos, no se logra acceder a una aprobación total de la materia, sino solo a una regularidad, teniendo en cuenta la suspensión de promociones del primer cuatrimestre. Es este tema uno de los que nos aqueja pero también nos ocupa en la búsqueda de alternativas, de propuestas de trabajo y de soluciones concretas, por eso hemos presentado y reiterado en varias ocasiones el pedido de la Flexibilización de las correlatividades. Nuestro pedido se fundamenta en la imposibilidad de rendir esas asignaturas, de regularidad parcial, durante los turnos ordinarios del 2020, dándose una situación injusta para los estudiantes. En situaciones normales se cuenta con 8 turnos de exámenes para poder aprobar esas asignaturas, y en este caso, sólo se contará con 1, o ningún turno de exámenes para rendirlas, situación que excede a los estudiantes. Bregamos porque esta solicitud sea tomada y tenida en cuenta por parte de las coordinaciones, docentes y consejo directivo, ya que nos encontraremos con muchos estudiantes que perderán un año de cursado por no poder cursar la correlativa siguiente, dando marcha atrás con todo el trabajo conseguido el año pasado. Las



cátedras estarán prácticamente vacías y el próximo año el caudal de estudiante excederá a todas las posibilidades de garantizar un cursado en óptimas condiciones por la gran masa de estudiantes acumulados. Bregamos porque este año nos encuentre trabajando de manera conjunta, con prepotencia de trabajo, y siempre por el camino del diálogo, para que sigamos construyendo en valores una mejor facultad de bioquímica y una mejor escuela superior de sanidad.” Solicita la palabra la Consejera DUARTE, que procede a dar lectura al documento que se transcribe: “Nos encontramos nuevamente en este espacio, el órgano máximo de cogobierno de la FCB y ESS dando comienzo a un nuevo ciclo lectivo que sin dudas tendrá sus desafíos. El año 2020 nos sorprendió con una pandemia y de la mano con ello la suspensión de las actividades presenciales en la Universidad que llevó a que la virtualización completa del sistema educativo sea la nueva normalidad del 2020. Supimos adaptarnos, debatimos, buscamos soluciones a diversos problemas, pero también otros quedaron pendientes y hoy necesitan una solución. Estamos comenzando un año en el que pareciera que el Sistema mixto (virtualidad y presencialidad) será la norma, actualmente estamos recuperando las actividades pendientes del año pasado y si bien celebramos que nos encontremos avanzando en completar los tramos académicos pendientes, nos parece importante hacer mención en este espacio a una serie de problemas e inquietudes que tenemos los estudiantes, las cuales venimos trabajando de diversas formas a través del diálogo y la presentación de propuestas a la Secretaría Académica, a las coordinaciones de las carreras y las cuales creemos que debemos avanzar en discutirlos y encontrar respuestas y soluciones que permitan garantizar el acceso al cursado y el avance en los estudios universitarios: En relación al cursado de asignaturas 2021: nos parece urgente avanzar en la discusión de la condicionalidad para el cursado de las asignaturas para aquellos estudiantes que se encuentran completando actualmente las regularidades de las materias del primer cuatrimestre 2020 y que durante el año no se les permitió rendir porque tenían regularidad parcial y ahora obtendrán la regularidad completa teniendo tan solo 1 turno para poder sacar materias que son necesarias aprobadas para cursar en el primer cuatrimestre. Debemos revisar las correlatividades y hacer una excepción teniendo en cuenta que es una situación que excede a los estudiantes. Por otro lado, tampoco es menor, considerando el año atravesado en el 2020 de pérdida de promociones en el 1er cuatrimestre, pérdida de turnos de exámenes, la no posibilidad de rendir muchas materias por no tener completas las regularidades, situaciones que a los estudiantes les hubiesen permitido avanzar, hacer una excepción y evitar la anulación de las regularidades obtenidas en el 2do cuatrimestre para los alumnos que en la regularización de las actividades prácticas del primer cuatrimestre queden libres. Venimos de un año complejo, donde la virtualidad no fue fácil para ninguno de nosotros, donde los estudiantes hicieron grandes esfuerzos por continuar con los estudios, por no desmotivarse frente a todas las situaciones adversas del contexto, y creemos que es necesario pensar en estas medidas que permiten que los estudiantes continúen en el sistema universitario. En relación a las Prácticas Pre profesionales y Profesionales: sabemos que hay avances en lo que respecta a las prácticas, creemos que es importante hacer efectivo el comienzo de las mismas, para que los estudiantes tengan la posibilidad de hacer las prácticas en el territorio. Y por último, pero no menor, es necesario hablar de la previsibilidad del cursado, de las condiciones de las asignaturas, de los horarios: nos encontramos a 2 semanas y media de arrancar el primer cuatrimestre, sabemos que estamos en una situación compleja, pero tenemos la experiencia del 2020 para aprender de ella, para no volver a cometer los mismos errores y para que como comunidad educativa tengamos un mejor año académico. Es necesario que las cátedras establezcan las condiciones de las asignaturas y sean claros desde el momento en que comienza el cursado, para no generar en los estudiantes confusiones, malos entendidos y superposición de actividades. Una vez más traemos estos temas al espacio, en pos de debatirlos, de intercambiar miradas, de encontrar soluciones como comunidad educativa a los reclamos de quienes viven y transitan la universidad y particularmente nuestra casa de estudios. Creemos firmemente en el diálogo e instamos a ello, a que exista una mayor comunicación entre docentes y estudiantes y todos quienes conformamos la facultad, de esa



forma encontraremos muchas respuestas a las situaciones que nos atraviesan. Una vez más, celebramos encontrarnos en este espacio que asumimos con mucha responsabilidad y compromiso, del cual esperamos sea un año de trabajo constante en pos de mejorar nuestra casa de estudio y garantizar los derechos de nuestros representados". La señora Decana toma la palabra para referirse al estado de situación y expresa: "Como todos ustedes saben este año hemos retomado las actividades presenciales respetando los lineamientos establecidos en las correspondientes actas paritarias, tanto para el personal docente como para el personal no docente, hemos recuperado la posibilidad de volver a contar con el personal de servicios generales, a partir del 1° de febrero. Como bien señalan los estudiantes, el año 2020 no fue sencillo y no sólo fue complejo para los estudiantes, sino que lo fue para toda la comunidad de la Facultad. Hubo mucho esfuerzo de parte de los estudiantes, pero también por parte de los docentes y de los no docentes. Tuvimos una altísima capacidad de readaptación a las condiciones que se nos fueron imponiendo producto de la pandemia y creo que a pesar de las dificultades, el saldo ha sido muy favorable. Nosotros tenemos una comunidad muy grande, arriba de diez mil estudiantes en nuestra unidad académica, una elevada planta docente y no docente y tenemos muchos laboratorios donde se desarrollan actividades de investigación. Quizás, no con la potencia que lo hacemos normalmente, pero pudimos llevar adelante todas las actividades que nos habíamos propuesto y en los tiempos en que se permitió el desarrollo de esas actividades. Este año comenzamos con otra perspectiva, no va a ser sencillo porque la pandemia no ha terminado; estamos atravesando una etapa donde por ahora, han bajado los casos a nivel local, pero como todos saben, es posible que tengamos una segunda ola cercana a los meses de abril o mayo. Las condiciones del contexto van a variar en función del avance del plan de vacunación. En este período complejo que tuvimos que atravesar, hemos perdido compañeros docentes, no docentes, graduados, muchos profesionales bioquímicos y muchas personas de otras profesiones ligadas a la salud, producto de la pandemia. Fue un año muy doloroso para todos y de mucho aprendizaje, que nos ha brindado nuevas herramientas para plantearnos el 2021. En este momento están recuperando los trabajos prácticos que habían quedado pendientes, alrededor de mil trescientos cincuenta estudiantes de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición, además de las carreras de la Escuela Superior de Sanidad. Cuando transitamos los pasillos de la Facultad, sentimos nostalgia de aquella Facultad como estábamos acostumbrados a verla, con todos los estudiantes y docentes trabajando. Sin embargo, estamos contentos porque los trabajos prácticos se van llevando adelante según los esquemas propuestos por las cátedras y en las condiciones que permiten el resguardo sanitario. No es poco el esfuerzo realizado, para poner en funcionamiento nuevamente la maquinaria, de los equipos docentes, del personal no docente que hace la limpieza y sanitización, también hubo una importante inversión presupuestaria de la Facultad para brindarle al personal los elementos de protección necesarios para trabajar. Hubo algunos inconvenientes que tuvimos que sortear como la falta de provisión de algunos elementos porque están en falta en el mercado o se han disparado los precios, pero a pesar de ello estamos abocados a satisfacer todas las necesidades. Hasta fin del mes de marzo, estaremos en condiciones de llevar adelante las prácticas de laboratorio de aquellas asignaturas que habían quedado pendientes. Tenemos muchos pedidos de parte de los docentes para ver cómo vamos a transitar el inicio del cuatrimestre y si existe la posibilidad de tener prácticas presenciales, por lo que vamos a hacer una evaluación exhaustiva de cómo fue el comportamiento en estos días, para hacer una proyección. El edificio de la Facultad está prácticamente ocupado por gente de Bioquímica, no hay estudiantes en la Facultad de Ciencias Hídricas y muy pocos estudiantes en las unidades académicas de la Ciudad Universitaria. Estuve en una reunión con el señor Rector quien comunicó que se está trabajando para ver las medidas a adoptar ante la posibilidad de una mayor presencialidad en Ciudad Universitaria, para respetar el distanciamiento social. Como primera premisa, el barbijo siempre puesto y el distanciamiento. Vamos a establecer la forma de realizar algunos trabajos prácticos, qué tipos de prácticos se pueden hacer, cómo se van a trabajar, considerar si vale la pena tener muchos prácticos donde pocos puedan realizarlos o si es preferible una menor



cantidad de prácticos con mayor cantidad de estudiantes que puedan hacer su experiencia en forma individual. En los laboratorios cada estudiante dispone de un microscopio y puede hacer las prácticas que plantean los docentes, es la condición que siempre nos hubiera gustado para la enseñanza. De todo esto, recogemos algo y tratamos de superarnos hacia adelante. Analizaremos la situación y tendremos en cuenta las condiciones de contexto porque es posible que estemos entrando en una etapa donde la situación epidemiológica podría modificarse. A partir del 17 de marzo no vamos a estar tan solos y tendremos que esperar las disposiciones del Rectorado que nos fijará las pautas. Por lo pronto, las prácticas profesionales, que es un tema que preocupa muchísimo a los estudiantes, como siempre ocurre en estos acuerdos que se firman en general, luego en lo particular comienzan a aparecer algunos problemas. En este momento las prácticas autorizadas son las de Bioquímica, que recién la semana pasada el Director del Hospital Cullen logró convencer al Comité de Docencia e Investigación para que puedan ir estudiantes de la Práctica Profesional I de Bioquímica. Empezaremos con los estudiantes de Bioquímica que quedaron pendientes del año pasado e iremos completando con los alumnos que estén en condiciones de hacer la Práctica Profesional I. Muchos han empezado con la Práctica Profesional II, hemos flexibilizado esto para que no se pierda tiempo, puedan ir avanzado y estar próximos a recibirse. Cuando vamos a los efectores a pedirles que reciban a los estudiantes, que es un trabajo que vienen haciendo los coordinadores de las carreras con el apoyo desde la Secretaría Académica, los responsables de los efectores dicen no tener problemas pero están a la espera de las disposiciones del Ministerio que autorice a abrir las puertas. Esa comunicación del Ministerio no llega y en algunos casos hay una diferencia de criterio entre lo que decide en Ministerio en coordinación con el Rector y los Comités de Docencia que no quieren que ingrese personal. Es una postura difícil de entender que no dejen ingresar a un estudiante que está a punto de recibirse. En cuanto a las prácticas de Nutrición, todavía no las tenemos autorizadas, lo mismo pasa con Podología, si bien hay cierta predisposición de los efectores de recibir a los estudiantes, aun no hay una autorización firme. El Rector está trabajando con la información que le proveímos en estos días y esperamos que en las próximas semanas podamos avanzar y empezar a enviar a los estudiantes. Me refiero a las prácticas en general, no sólo a las prácticas finales y vamos a tratar de que las autorizaciones salgan en forma genérica de tal manera que por ejemplo, los estudiantes de tercer año puedan acceder a las prácticas preprofesionales, si contamos con las autorizaciones. En el ámbito privado nos va un poco mejor porque tenemos un solo interlocutor para que los estudiantes puedan hacer las prácticas en instituciones privadas o en ONGs con las que hemos firmado los respectivos convenios. Ya hemos explicado que hay casos en que no hay problemas de que el estudiante sea el propio gestor de sus prácticas y que consiga el lugar, de hecho en muchas de nuestras carreras esto es así. En el caso de Higiene y Seguridad es el estudiante el que se pone en contacto con alguna empresa y le propone trabajar en la práctica profesional y si el lugar los acepta, pueden empezar a desarrollar su trabajo. Estamos un poco acotados respecto de las prácticas supervisadas que se desarrollan en Santa Fe, o en Paraná, siempre y cuando tengamos un docente que pueda ir a supervisar esas prácticas, no podemos mandar a un docente de Santa Fe a supervisar una práctica en Reconquista, esto quiere decir que no todas las situaciones son iguales y cuando hablamos de derechos, uno generaliza. Por eso apelo a la generosidad y al buen criterio de los estudiantes, para que puedan comprender estas cuestiones, que no es falta de gestión o falta de interés de la Facultad para que cada uno pueda desarrollar su carrera y recibirse. Ese es nuestro objetivo y lo estamos haciendo de la mejor manera, siempre que la situación de contexto lo ha permitido. Si hoy día tuviéramos un aforo que permitiera cursar a todos los estudiantes, no podrían llegar por la situación del transporte público. Tenemos entre siete mil y ocho mil estudiantes de Paraná y si tuvieran que cursar a las ocho de la mañana, no habría colectivos que los trajera, porque no hay frecuencia, porque los coches van con la mitad de la capacidad del pasaje, etc. Insisto en que avanzamos en la medida de que estamos seguros de brindar un servicio educativo como corresponde y hay algunas condiciones que nos impactan desde el entorno o contexto regional. La Secretaría Académica mantuvo reuniones



con las coordinaciones de las carreras analizando los anteproyectos que han presentado los estudiantes con respecto a la flexibilización de ciertas correlatividades, estamos pensando cómo vamos a recibir a los ingresantes a partir del 1° de abril, es decir que como siempre seguimos trabajando en forma ordenada, silenciosa y contando con la colaboración de la gestión y de los docentes que siempre nos han acompañado. Quiero transmitirles tranquilidad a los estudiantes de que vamos a tratar de tener un mejor año y ojalá que en el segundo semestre podamos decir que empezamos a ver la luz al final del túnel. Hoy no estamos en una situación muy distinta a la del segundo cuatrimestre del año pasado a pesar de en la calle parezca que todo pasó. Este es un Consejo que ha discutido cuestiones con la suficiente altura y respeto, siempre considerándonos primero como personas y eso es un valor que quiero destacar de este Consejo Directivo y de la gestión. Nos manejamos con transparencia, les contamos exactamente lo que nos va pasando en cada situación y esperamos que al final del camino, todos estemos satisfechos de lo que hayamos podido transitar durante este año 2021. Vamos a trabajar mucho, tenemos proyectos que no pudimos llevar adelante. Hoy priorizamos el cursado antes que otras propuestas de innovación educativa y capacitación a los docentes que tenemos en carpeta y no pudimos hacerlo. También estamos iniciando el proceso de acreditación de carreras de posgrado en ciencias básicas, lo que hace que tengamos que reacreditar tres carreras de posgrado y vamos a hacer la presentación de la carrera de Ergonomía también este año. En el posgrado, solamente con los procesos de acreditación tenemos muchísimo trabajo. Arrancamos y esperamos llegar a buen puerto al final del cuatrimestre con el cursado y a fin de año con la Facultad como siempre de pie y brindándose en servicios a su comunidad.” El Consejero BOERO solicita la palabra para expresar que este año le tocó hacer un ejercicio que se hace todos los años pero que reviste una importancia sorprendente, que es empezar a escribir y presentar la memoria de la Escuela integrada a la Facultad. Continúa “reafirmé algunas cuestiones que pensaba y que lo hicimos manifiesto en su momento todo el Consejo el año pasado en la última sesión. Quiero dar una fecha para hacer este resumen que es el 8 de abril de 2020, día en que esta Facultad determinaba la modificación del reglamento del Consejo Directivo dando la posibilidad de la virtualidad y por lo tanto resolver administrativamente en la gestión institucional un montón de temas que hubieran sido de difícil resolución si no hubiéramos tenido ese puntapié inicial. Una de las primeras facultades que lo hizo, mediante la Resolución 88. Parto de este ejemplo para destacar que tuvimos capacidad de reacción, motivación en el trabajo y como decía la Decana, a cuyas palabras adhiero totalmente, de dar legitimidad a todo un año de proceso académico complejo y excepcional como lo fue el año 2020. Pero también pasaron cosas interesantes y por eso quiero agradecer a las agrupaciones que participan de este Consejo, porque cada propuesta, cada inquietud, cada defensa de los derechos del cuerpo que representan hizo que también nosotros fuéramos creativos en una búsqueda en común, como Facultad. Cuando empezamos a plantearnos lo que nos desafía este año, nos olvidamos de los tremendos esfuerzos que hemos hecho. Esta memoria del año 2020 va a ser seguramente sorprendente para muchos porque hay que puntear cada cosa que se ha realizado como misión. Es especial esa memoria porque va a plantear y hacer un diagnóstico de un trayecto excepcional que lleva la impronta de la pandemia que estamos transitando y como consecuencia de ello, el esfuerzo de todo el equipo de gestión de la facultad y nosotros como consejeros directivos estuvimos fuertemente involucrados y que a partir del mes de marzo de empezaron a adoptar estrategias y medidas para permitir que se alcanzaran con éxito todos los objetivos planteados por nuestra universidad. Aprobamos en la última asamblea los nuevos lineamientos que plantean la transparencia, la calidad académica, la investigación, la extensión, todas cuestiones que se trabajaron el año pasado permanentemente, preservando las garantías de las personas que integran la comunidad educativa a los efectos de que no se viera mermada su capacidad de trabajo, su compromiso, la confianza en la organización y también nuestro estatus de ciudadano universitario, palabras que uso mucho y que me enorgullece ponerlas siempre en estas memorias. Destacar el trabajo comprometido y desinteresado de todo el equipo de gestión. Hoy planteaban los estudiantes su preocupación por las prácticas, las promociones,



las regularidades y yo les quiero decir que ustedes están participando activamente de reuniones con la Secretaría Académica y los coordinadores para ver las particularidades de una Facultad diversa, con carreras que tienen sus particularidades y ustedes acompañan en esos desafíos para poder hacer un cuatrimestre ordenado, transparente, con excelencia, como pretendemos. Esta Facultad y Escuela han mostrado su verdadero potencial para diversificar actividades en este entorno virtual, su capacidad para el desarrollo de la administración para dar continuidad a la gestión y legitimidad a los actos administrativos sobre los que se ha trabajado, pero también hemos trabajado en la formación de los equipos docentes y no docentes y de las aplicaciones de las nuevas tecnologías y hemos hecho un esfuerzo en la investigación y en la internacionalización. Producto de esto están las acreditaciones a la que se refería la señora Decana, pero también la creación de una nueva especialización como va a ser la de Ergonomía por lo que se está trabajando fuertemente con los equipos de gestión, junto a esos nuevos retos que la sociedad del conocimiento, en el contexto de la globalización en la que nuestra universidad está inserta y consolidada, manteniendo su excelencia. Aun en esta coyuntura que nos ha llevado a desafiarnos en el modelo de acciones virtuales, lejos de desanimarnos, toda la comunidad educativa de nuestra facultad ha puesto lo mejor de sí para poder alcanzar estos objetivos. Por eso cuando nos planteamos estos desafíos para el 2021, seguramente todas las agrupaciones estudiantiles van a bregar por sus derechos y nosotros como Consejo vamos a acompañar y a bregar por esa educación de excelencia, de calidad, comprometidos en la transparencia y en la comunicación de nuevos mensajes. Quiero agradecer nuevamente a la señora Decana, como lo hicimos el año pasado y expresar que fue muy motivadora armar esta memoria, porque encontramos detalles de trabajo de los docentes excepcionales, de los graduados aportando espacios de práctica cuando era complejo hacerlo, todas estas cosas que hoy volvemos a poner en tensión para poder transitar este año tan particular y vuelvo a destacar el esfuerzo de toda nuestra Facultad que no es menor y que debemos mirar el vaso lleno, para saber que si bien hay espacios que debemos completar, no bajamos los brazos. Nos desafiamos a tener un 2021 como nos merecemos como Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas en un marco de esfuerzo". Seguidamente, toma la palabra la Consejera GARCIA para agradecer las palabras de la señora Decana y del Consejero BOERO, porque le hicieron recordar las cosas que se hicieron y que pasaron y continúa "no es que las había olvidado, pero es que son tantas, que es probable que alguna se me pase por alto y siendo esta la primera sesión del Consejo Directivo 2021, está bueno recordar todo lo que hicimos el año pasado como unidad académica, porque nos da la pauta de que cuando tenemos dificultades, no dejamos que nos domine la situación y por el contrario decimos nosotros podemos, tenemos fuerza que proviene no solamente de cada uno de nosotros, sino del apoyo que nos damos entre nosotros, los alumnos entre ellos y ellos con nosotros, como nos impulsan a que esos desafíos que tenemos como docentes, sin disminuir nuestro trabajo académico y de investigación, sino sosteniéndolo e incrementándolo. Quisiera que tengamos muy presente esto que estamos hablando, porque los proyectos que se habían presentado antes de la pandemia, quizás no los pudimos lograr completamente en el 2020, pero tampoco se abandonaron, se reinventaron y seguimos y en algún momento los vamos a lograr porque cuando uno se propone un objetivo y no baja los brazos, trabajando con la gente que conforma nuestra unidad académica, apoyándonos y dándonos fuerza y puede que no estemos todos de acuerdo, pero seguro encontramos un punto de equilibrio. Es muy gratificante y en lo personal me da mucha fuerza para afrontar este 2021, que como bien dijo nuestra Decana no va a ser fácil, vamos a seguir teniendo problemas tratando de acomodarnos de la mejor forma, desde lo académico, lo humano, lo intelectual y científico. Gracias por estar juntos de nuevo para empezar este año y por supuesto que todo el esfuerzo será puesto en nuestra querida Facultad y Escuela Superior de Sanidad que conformamos. Muchas cosas se hicieron, como lo dijo el Consejero BOERO que cuando se empieza a escribir, encuentra una cantidad de cosas que se hicieron y todo lo que se va a hacer, porque las ganas están, el esfuerzo está y detrás de cada una de estas situaciones, hay una gran cantidad de gente que participó, porque detrás de una situación o de emprender algo, hay mucha gente que aporta y que no vemos porque trabajan



desde la virtualidad. Somos muchos y juntos podemos seguir adelante y seguir luchando para enfrentar este 2021". Solicita la palabra la Consejera TORRES para referirse a que este 3 de marzo de cumple un año del primer caso de COVID en la Argentina y expresa "rescatar lo que decía el Consejero VANNAY en cuanto a la prepotencia de trabajo. Somos un cuerpo de gestión que venimos trabajando y este compromiso y responsabilidad de ciudadanía universitaria hace y va a seguir haciendo que podamos sobrellevar esta situación que ha sido inédita en el mundo, por eso rescato la responsabilidad de ciudadanos universitarios que somos desde el estamento que nos toque representar y esa prepotencia de trabajo que hace que brindemos excelencia académica en todos los espacios de la Facultad. Las palabras que me antecedieron dan cuenta de esto, así que quería ser breve y recordar esa efeméride y todo lo que se ha podido avanzar en este sentido y que por sobre todas las cosas no nos ha paralizado". No habiendo más pedido de palabra, la señora Decana procede a fijar la fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo para el miércoles 17 de marzo, que seguirá siendo virtual, dada la imposibilidad de algunos Consejeros de concurrir, por encontrarse fuera de la ciudad o con restricciones para movilizarse.-----

----Siendo las 16,40 horas, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.--

----La presente acta que consta de diecisiete fojas útiles, es la transcripción de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana